

## INFORME DE GERENCIA

### INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SAGON S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Socios de SAGON S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA SAGON S.A., durante el ejercicio económico del año 2017.

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO:** Ecuador registró una inflación anual de -0,20% en 2017, la más baja de la última década, contra 1,12% de 2016 y 8,83% de 2008, informó el viernes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). La deflación de 0,20% en 2017 es la primera desde 2007, a partir de cuando el promedio anual se ubicó en 3,64%, agregó la entidad. Ecuador, cuya economía está dolarizada desde el año 2000, había proyectado una inflación anual de 1% para el año anterior, mientras que para 2018 fijó como meta 1,4%. El índice mensual fue de 0,18% en diciembre pasado frente a 0,16% del mismo mes de 2016. Durante 2017, el país tuvo deflación entre junio y noviembre de hasta 0,58%, según el INEC.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017:** Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, a pesar de lo señalado la situación de la empresa ha sido estable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado orientados para que la organización conserve un aumento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2017, con el esfuerzo desarrollado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron significativas metas y logros como son:

- Una excelente participación y reconocimiento en el mercado por ofrecer productos de alta calidad y tecnología, así como un servicio eficiente y personalizado.
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes empresas con el fin de aumentar nuestros comercios.
- Gozar de una política promocional popular de tal manera que los usuarios conozcan y adquieran nuestros productos o servicios.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:** Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la compañía.

**4.- HECHOS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:** Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la fuerte competencia que existe en el mercado.

## **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

## **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018:**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que apremia la misma, así como fortificar la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha. Para el ejercicio 2018, se recomienda promoción y publicidad para ampliar el crecimiento de la organización, fundamentadas en estrategias de marketing; así como mantener una política de reducción de gastos corrientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.



Santana González Mauricio Adalberto  
**GERENTE GENERAL**

Portoviejo, 2 de febrero del 2018